



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE Nº 004-2023 SMV/09

SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE ULTIMUS BPM SUITE

1. OFICINA SOLICITANTE:

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

MARTIN HEREDIA LAVALLE

3. CARGO:

JEFE DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

4. FECHA:

15 DE FEBRERO DEL 2023

5. JUSTIFICACIÓN:

La SMV, mediante el Concurso Público N° 02-2004-CONASEV-GAF, proceso de selección de firma consultora para la migración e implementación del Sistema de Administración Documentaria- Workflow, adjudicó al consorcio BCTS S.A. y BCTS CONSULTING S.A. la ejecución del proyecto, los que brindaron como solución la plataforma de software Ultimus BPM Suite para su desarrollo e implementación.

El sistema de Gestión Documental - SMVDoc, es considerado de alta criticidad para la gestión institucional, por el uso operativo del personal en la evaluación y control de plazos de los expedientes; este sistema se encuentra desarrollado e implementado bajo la plataforma de software Ultimus BPM Suite, que se encuentra integrado con los demás sistemas de la institución como el módulo de logística, correo electrónico, base de datos Oracle, manejador de imágenes, Sistema MVNet y aplicaciones de consulta de la Intranet institucional.

Actualmente la SMV cuenta con 400 licencias del software Ultimus BPM Suite, esta plataforma de software se utiliza desde el año 2004, estando próximo a vencerse el servicio de soporte y mantenimiento del mencionado





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

producto, es necesario renovar el mencionado servicio, para mantener el nivel de servicio del sistema de Gestión Documental - SMVDoc.

6. ALTERNATIVAS:

El software Ultimus BPM Suite forma parte de la plataforma de software estándar de seguridad de la SMV, aprobado mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 011-2021-SMV/08 del 14 de abril del 2021 por un periodo de vigencia de 3 años, por lo que no aplica evaluación.

7. CONCLUSIONES:

Por lo expuesto, se recomienda renovar el servicio de soporte y mantenimiento del software Ultimus BPM Suite, a fin de que la SMV cuente con estos servicios, que nos permita garantizar la continuidad operativa del Sistema de Gestión Documental - SMVDoc.

Firmado por: CAMPOS CAMPOS Jorge Santos FAU 20131
Razón:

